A.E.F.I.P.
Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos
Seccional Mendoza

AEFIP SECCIONAL MENDOZA - COMUNICADO Nº11/2016

SOLICITAMOS LA BAJA DEL APORTE VOLUNTARIO (0,5 %)

Tal como lo informáramos oportunamente, a partir de los haberes de marzo se dejará sin efecto el aporte voluntario del 0,5 % que realizaban nuestros Cros. para financiar la construcción de obras de la Seccional y la prestación de servicios.

Copiamos abajo el inicio del trámite ante la Administración Federal para que se haga efectiva la medida.

A todos los afiliados que brindaron tan importante apoyo a la Seccional, esta Comisión Directiva les agradece profundamente su actitud que hoy vemos plasmada en obras y servicios.

De: Daniel Alcoleas [mailto:dalcoleas@gmail.com]
Enviado el: martes, 01 de marzo de 2016 09:51 p.m.
Para: Juan Carlos Mage; descuentosafip@afip.gob.ar
Asunto: DESCUENTO 0,5% SECCIONAL MENDOZA

Jefe

Descuentos Haberes

AFIP

Lic. Juan Carlos Mage

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle proceda a dejar de descontar el medio punto (0,5%) de los haberes mensuales y del fondo de jerarquización a los afiliados de la Seccional Mendoza de la AEFIP a partir del mes de marzo del corriente año.

Este es el descuento que se realiza, tanto en los haberes como en el fondo de jerarquización, bajo el código de descuento 0291-0001, a los afiliados de la Seccional Mendoza de AEFIP.

El último descuento debería ser efectuado en el Fondo de Jerarquización del mes de febrero 2016.

Agradeciendo su buena disposición en este tema durante todos estos años lo saludo muy cordialmente.

Daniel Alcoleas

Secretario de Finanzas

AEFIP Seccional Mendoza

Comisión Directiva

Mendoza, 15 de Marzo de 2016